

Diestra procura con discurso, y arte
 asegurando su felice suerte
 viuo en las tablas de los siglos verte,
 y á eternidades muchas dedicarte.
 Busca modo de hazerlo, y peregrino
 aqueste de tu ingenio, y de tu mano
 asumpto docto; tal se lo preuino,
 Que en la estampa del bronze mas vfano,
 te adquirió en priuilegios de diuino,
 duraciones tambien de soberano.

ESPINELA DEL MISMO.

DE doctas aclamaciones
 Tanta gloria has conseguido,
 Que á opposicion del oluido
 Se apuestan tus duraciones:
 Laminas de corazones.
 De nuestra America el zelo
 Te ofrece; y con tal desvelo
 Tu Alegacia recibe,
 Que con diamantes la escriue
 En los porfidios del cielo.

*HVMILDES RENDIMIENTOS que al Doctor Don Miguel
 de Ybarra, Cathedratico de propiedad de Decreto en esta
 Real Vniuersidad, y Iuez de Testamentos, y Capellanias
 deste Arçobispado de Mexico, dedica su mas aficionado el
 Bachiller Iuan de Guevara.*

SONETO.

AGUILA al Sol, en la suprema altura
 bebe de lumbres la mayor pureça,
 y sedienta de luzes su grandeça
 thesorera de rayos ser procura.

De erudicion al Sol, Aguila pura
 (graue Doctor) te adorna sutileça
 y al esmaltar de letras tu nobleça
 premios que le merescan te apresura.
 Quanto te rinde, triumpho soberano
 tanto á la fama en glorias enriquezes
 vnico fenix; cisne castellano;
 Titulos mil contigo te mereces;
 que si el Aguila es Timbre Mexicano?
 esta Aguila eres tu pues lo engrandezes.

DECIMAS DEL MESMO.

AVNQUE sois Docto Letrado
 Nunca alegaros podeis
 Pues aunque mas alegueis
 Os quedais corto Abogado
 Y assi, lo que Epilogado
 En meritos declarais
 Vos, con vos los sublimais
 Aunque en remontado vuelo
 Quanto os lebantais al cielo
 Tanto en modestia os vajais.

OTRO Plauto conocido
 Nuestra edad os à logrado
 Y con language admirado
 Terencio os ha merecido
 Lo selecto, y aplaudido
 A elogios grandes me llama
 Y al ver que vnico os aclama
 El mundo, parece mengua,
 Que os quiera alabar mi lengua
 Si es toda lenguas la fama.

I OYA de tanto valor
 Bien hizo, que dibujara
 La estampa, porque estampara
 De primores, el primor
 Mandato fue superior
 Y aunque en vos la cobardia
 La execucion no admitia
 Dispuso vuestra obediencia
 Darnos pauta de eloquencia
 En tan docta Alegacia.

S I vnico por la licion
 En Cathedra de Decreto
 A vuestro insigne sujeto
 Postraron aclamacion,
 Vnica la Alegacion
 Elogia vuestra persona
 Y quiere en lo que ocasiona
 Que el lauro por parabien
 Los politicos os den
 Y Minerua la corona.

*DE EL BACHILLER CHRISTOUAL BERNARDO DE LA
 Plaça, Secretario, y Sindico de esta Real Vniuersidad, por
 el Rey Nuestro Señor, y Notario del Santo Oficio de la In-
 quisicion, al Doct. D. Miguel de Ybarra Cathedratico en
 propiedad de la Cathedra de Decreto, Iuez de Testamentos,
 y Capellanias, &c.*

DECIMA.

D Octissimo en tu licion
 Crisostomo en lo profundo,
 Tulio que venera el mundo,
 Oracio en la erudicion
 Rhetorico Ciceron

Inclyto Numa en la sciencia
 Baldo en la iurisprudencia
 Apolo de nuestro Polo
 Reyna, pues mereces solo
 Aplausos de la eloquencia.

EPIGRAMA DEL BACHILLER DOMINGO
 DE ANTUNES.

Q Vis iterum vt viuat præclara sernet egesta
 Vnicus est Phœnix (vnice Ybarra ferunt)
 Naceris? heus moriens, tibi sorte triumphus
 Phœnix erat, & viuis dum reuiuicis avis
 Quid prodest regus? phœnicium corpore vitam
 Lumina si remanent mentis, & acta tuæ
 Semper eras fulgens sugestos stela per altos
 Nunc tamen in factis solus ad instar eris
 Phœnix eris terris famæ fax adita tantum
 Munus habe, & factis spes erit ampla tuis.

*DE PEDRO DE ARMENDARIZ, Procurador del Numero
 de la Real Audiencia de Mexico, al Doctor Don Miguel de
 Ybarra Cathedratico en propiedad de la Cathedra de De-
 creto de la Real Vniuersidad de Mexico, Iuez de Testamen-
 tos, y Capellanias de su Arçobispado.*

(✱)

DECIMA.

E N la llama el oro llama
 A mayor estimacion;
 Quilates de tu licion
 Se conocen en la llama.
 Publica en bronzes la fama

Deudas admiraciones,
Y despertando atenciones
En los meritos, que toca,
Por vnico te coloca
Con justas aclamaciones.

DE MIGUEL DE PEREA QUINTANILLA, AL DOCTOR DON
MIGUEL DE YBARRA, CATHEDRATICO EN PROPIEDAD DE LA
CATHEDRA DE DECRETO, IUEZ DE TESTAMENTOS, Y CAPELLA-
NIAS, &c.

EL mar de mi ossadia
Leuanta riços de encrespada espuma
Y la ignorancia mia
Le niega pluma à mi couarde pluma,
Porque al tocar la esfera
Amenaçã peligros tanta cera
Pero à tu luz atento
Pierdo el recelo, y las gandeças canto
De tu merecimiento.
Mas, ay Ybarra que mereces tanto
Que no puedo alabarte
Si no me das de tu eloquencia parte
Timido me auenturo
El golfo mido, y sesa mi porfia
Tu alabança procuro
Lo inmenso noto de tu alegacia
Que en doctas atenciones
La aclaman sola, las aclamaciones
Y pues del sacro Apolo
La diadema inmortal ciñe tu frente
Tu solo, de ti solo
Puedes hablar (Señor) deuidamente
Que en tan crecido abismo
Ninguno à de poder como tu mismo.

DEL BACHILLER IVAN MONTAÑO SAAVEDRA, al Se-
ñor Doctor Don Miguel de Ybarra, dignissimo Cathedra-
tico en propiedad de la Cathedra de Decreto, Iuez de Tes-
tamentos, y Capellanias. &c.

SONETO.

Conduce Norte el Pueblo de Israel
neuado jaspe, que precede Aaron:
despojo es ya de vn arbol Absalon,
à que le sirue Iaco Achitofel.
En tierra cae el Idolo Beel
erije à Dios vn templo Salomon
anegase en las aguas Faraon,
y viue entre los brutos Daniel.
Triunfa de quatro Reyes Abrahan,
y de Anthioco Rey Ierusalem
restituyese al Reyno el Santo Iob.
Raquel es tuya ya, pese à Laban
que si tienes la vara de Moysen
luchando venceras como Iacob.

DECIMAS DEL MISMO.

CON mal nacida intencion
Amalech el passo cierra
A Moysen; porque la tierra
No goze de promission
Estorua su opposicion,
Pero no consigue el fin,
Pues al tocar el clarin
Moysen las manos leuanta,
Y la victoria se canta,
Por Moysen en Raphidin.

BAruara turba se oppone,
 Que densa nube acaudilla,
 Desuaina el Sol la cuchilla,
 Y su altiuez descompone.
 A que su frente corone
 Sube exercito bolante
 En oposicion flamante
 Del aue mas generosa
 Que en la Region vagarosa
 Legitima el Pollo infante.

CON accents delicados
 Discanta armonico Orfeo
 Y su musico gorgéo
 Embidian coros alados;
 Celozos, ò enamorados
 Tiemplan acorde tiorba,
 Y aunque las glorias estorua
 Del Ruyseñor, su rumor
 Vence con dulce Primor
 Trinando citara corba.

NVeuos triunfos facilitas
 Con erudicion visarra,
 Que viues Moysen Ybarra
 Contra los Amalechitas:
 Solo cantas, y acreditas
 La Cathedra facistol
 Pues si à anublar tu arrebol
 Atreuida sombra sube
 Se enuanece como nube
 A vista de tanto Sol.

DESSEAR glorias, y solicitar aplausos, bien puede el que postponiendo la vida à los peligros, à fuerça de trabajos propios supo ganar el triunfo, bien puede el que con aclamaciones publicas de sus meritos es llamado de Iusticia á la Corona; Pero como podrá pedir el premio el que con cortas prendas se arroja à empeños grandes. Discúlpele Balerio, *Neminem esse tam humilem tamque abiectæ conditionis quem gloriæ dulcedo non demulceat, & tangat.* Esta ansia natural de glorias inflamò los Marcellos, excitò los Cesares, è instimulò los Africanos, que quando el premio conbida à la virtud como medio para alcançarle escusa el animo la nota de ambiciosso. Dixolo Tulio con admiracion. *Est in virtute ascensus vt is gloria magis Excellat qui virtute plurimum præstet.* Sin duda, pues, el que pretende ascensos, à menester calificacion de virtudes, y para literarios premios es la mas à propòsito la Sabiduria, tanto que el honor grande de la Compañia de IESVS el Padre Cornelio à Lapide, afirma que vn Sabio tiene visos, y olores de diuinidad *sapientia odore recreat vt oleat Deum eiusque vita, & sermo spirant quid diuinum.* O beneficio grande de Dios à los ingenios humanos! darles contra la fragil duracion de lo criado, diuino aliento de Sabiduria que los eternize, y que contra el estrago de los años los defienda. Oy en este Museo de las ciencias; en esta immortal Pa-lestra de doctos (si reconociendo à todos ventajas, y confessando mi rendimiento humilde) lleuado de el aliento estudioso, pero modesto competidor me opongo racional Elefante à sus esfuerços, es pues este vegetable Monte de miembros tan prodigioso en sus habilidades que à ellas dedicaron grandes escritores sus plumas: el mas anciano, no se si el mas Docto de los Plinius en el lib. 8. de su historia dize Elogiando como à discursiuo este Monstruo. *Quippe intellectus illis sermonis patrij, & imperiorum obedientia officiorumque quæ didicere memoria,* que es ver este animal espantoso, cuya tosca pesadumbre estremece la tierra, y commueue las aguas, rendirse puntual

imitando por natural instinto en humildes obsequios lo que aprendió en la viueça de sus atenciones, hasta el Idioma Patrio les concedió el filosofo, y que en el Plenilunio baxan en concertado numero à las cristalinas aguas de el caudaloso Amilo, en cuyas desatadas nieues se laban, y purifican; graue y natural Geroglífico es este de los estudiosos que despues de la infula quieren ascender al sublime magisterio de la Cathedra, seguir deuen los preceptos de sus Maestros, y purificarse en las aguas, que son los trabajos estudiosos en language de las diuinas letras, y si desseoso de tanta gloria à de ajustar la calificacion de mis meritos, à la que para este ascenso se requiere, me animo à referirlos con la licencia que me dá el Sabio no passandole à la modestia sus limites, y à confessar mis desvelos en esta parte. *Diuinum illud (dize) nosce te ipsum non tam ad reprimendam arrogantiam hominum dictum est quàm vt bona sua norint.* Si no me huieran sido Nortos tantos eruditos ingenios, tan vnicos, y exemplares Maestros de la esclarecida Escuela de la Compañia de IESVS de todas ciencias Océano, tantos insignes Cathedraicos de esta Real Vniuersidad, como pudiera en publicas controuersias hauer hecho tantas ostentaciones de mi estudio versado mas de veinte y siete años en su gustosa Encyclopedia, ay alguna à que no aya consagrado pluma, voz, affecto, desvelos, y sudores? En la gloriosa Esclaua de la Theologia, que assi llamaron à la Filosofia natural graues interpretes, no me vieron à los primeros verdores de jouen; luego que me graduè de Bachiller en Artes por suficiencia, hauiendo lleuado el primer lugar entre cincuenta estudiantes de el curso del Padre Maestro Matheo de Castrouerde, dictar desde la Cathedra sus questiones estas Escuelas mas de tres años y medio continuos teniendo por discipulos à muchos que goçan oy la noble insignia de Doctores, referir de este tiempo actos, conclusiones, argumentos, liciones de repente, era querer copiar los atomos de el Sol, è menester para credito de mi grande suficiencia mas que la estimacion, que hizo de mis luzidos estudios el señor Doctor Don Augustin de Barrientos, Canonigo que fuè de la Canongia Penitenciaria de esta Santa Iglesia, asombro de

ingenios, y exemplo de virtudes, que no consintió que en el tiempo referido otro ninguno substituyese sus vezes, y supliese las faltas de su salud; No es notorio que à mas de diez y ocho años que hize celebres oposiciones à las Cathedras de Prima, y Temporal de Filosofia; quando no solo fueron gloriosas por lo luzido del empeño, sino por el florido concurso de los primeros sujetos de esta Vniuersidad, las demostraciones que tambien di de mi capacidad en Theologia son tan publicas que no solo viuen oy sus memorias, sino que puedo atestiguar con muchos de los venerables varones de la Compañia de IESUS que estan presentes, que aun duran en sus estimaciones mis aplausos: requisito es este muy essencial para el que huuiere de obtener esta Cathedra, hauer sido tan versado en el profundo estudio de esta sagrada erudicion, y aclamadissimo Doct. Aspilcueta Nauarro hablando de ambas facultades dixo estas palabras: *rara itaque auis est perfectus canonista, & si utroque foro per necessario, vt qui multo tempore prædictas disciplinas professus esse debeat.* En esta inmensa facultad de ambos derechos, que llamarla *scientiarum compita*, no es tiranizar à otra sciencia su propiedad, aplausos publicos an coronado mis medras, claramente se vè, pues por el Bartulo de nuestra America el señor Doctor Luys de Cifuentes, Canonigo Doctoral que fue de esta insigne Metropoli, lei mucho tiempo la Cathedra de Prima de Canones, quando de los que an pretendido ser mis oppositores en el primer bozo de sus años, vnos amanecian à las primeras luzes de las sciencias en los rudimentos de la Gramatica, y otros no auian nacido, que aunque venero sus prendas, alabo sus recientes luzimientos, y tanpoco alego este merito por essencial, ni por grande le manifesto verdadero, para que la prelacion de tienpo en algunos grados mayores, que no solo se alcançò con la suficiencia sino con el caudal, no ofusque verdad tan patente como la de mis antiguos estudios, segunda vez lei la Cathedra de Prima de esta facultad por el señor Doctor D. Francisco Lopez de Solis mi Maestro, de el Consejo de su Magestad, su Oydor de la Real Audiencia de Manila, y de esta erudicion Licurgo; Esta Cathedra de Decreto è regenteado dos vezes:

vna por el señor Doctor D. Christoual de el Hierro, de feliz memoria, y otra por el señor Doctor Don Iuan Baptista Martinez de Zepeda, Canonigo que fue de esta Santa Iglesia, y Obispo electo de Cebu, cuya grande falta, aunque deue llorar esta Escuela con justo sentimiento, puede aliuiar su dolor con la fama de sus heroicas virtudes; tambien lei la Cathedra de Sexto por el señor Doctor Francisco de Villalobos, Canonigo Doctoral que fue de esta Iglesia, y hecho el computo de el tiempo de todas las lecturas, es de mas de seis años, como consta por certificacion de el Secretario de esta Vniuersidad. La calificacion que mereci en el grado de Doctor en esta facultad fue con tantos Panegiricos plausible, que en el examen de Licenciado, sali aprobado de todos los señores Doctores sin que alguno discrepara en la celebre oposicion que hize à la Canongia Doctoral de esta Iglesia; fue tan prodigioso el cumulo de aplausos, y aclamaciones que recibì, que contrapesado este honor con la perdida de puesto tan sagrado, no solo me consolò el sentimiento, pero me premiò el estudio: y se deue atender que hauiendola hecho en concurso de tan Doctos, y calificados sujetos, con tanto luzimiento assi en la licion como en los argumentos, mereciò mi suficiencia que V. S. y este Illustrissimo Cabildo me presentase en la nomina à su Magstad, como à digno de obtenerla, que si sus Reales manos premiaren à quien tan justamente la mereciò, y tan dignamente la ocupa, no por esso se desuanese mi esperança de conseguir otros premios dignos de su grandeça: la piedad generosa de este bruto es rara, y tanta, que quando encuentra en los Paramos à vn desvalido, y auenturado caminante, que penetrò sus bosques derrotado, escondiendo lo formidable de el aspecto en la dulçura de lo apacible, dirige à seguridad sus caminos. *Homine obuio forte in solitudine, & simpliciter oberrante clemens placidusque etiam demonstrare viam traditur.* Ay propiedad mas digna de vn Maestro? dedùcese con claridad de la ley Magistros, y de la ley redatur C. de professoribus, & medicis. *Turpe est enim* (dixo esta ley) *vt patriæ functiones ferre non possint qui etiam fortunæ vim ferre profitentur,* à los que estaban à los primeros passos de estudiantes

que antinomias no les compuse? quanta noche de dudas no les desatè con la luz de mis estudios, y encaminè à verdad sus dudosas noticias? puselos en la senda de las mas ciertas Doctrinas presidiendoles conclusiones publicas con tanta claridad, y magisterio, que à vn estudiante (que no tenia mas de quinze dias de cursante) le presidi vnas, en que mostrò tanta suficiencia como si huiera muchos años que professara los derechos; nunca escusè fatigas al trabajo, y merecieron estas acciones tanto en el affecto de los juezes, que agradecidos quisieron remunerarle con darme la Cathedra de Sexto, y estando determinado à oponerme à ella suspendieron mi execucion superiores atenciones, y respetos: perdi mi propria commodidad, contra el gusto de los que pretendieron honrarme: merito que no puede alegarse superior à los mios por hauerla obtenido, antes rendirme gratitudes por hauer dexado mas facil el passo, y si entonces lo reconociò vn sujeto Docto, virtuoso, y grande por su dignidad, y letras: diciendo me, que à su merced, y à su sobrino les hauia hechado S. S. y clauos, atribuyendo su buena dicha à mi cortes retiro, bien serà que aora como entonces se confiese esta verdad para que siempre se conosca cuanta fuerça hazia, y haze mi oposicion. Es otra rara propiedad la de este prodigioso monstruo; que quando quedò con los laureles de victorioso en campaña abierta, triunfando de su enemigo, bueltas en mansedumbre sus iras, le perdona tan benigno, como intrepido le vencìò; que bien se engaçaron el grado, y la nobleça! notòlo la blanda pluma de Ouidio en el lib. 3. *de Tristibus, quo quisque est maior magis est placabilis iræ, & faciles motus mens generosa capit.* y la gloria de Cordoua Seneca en el lib. I de Clementia. *Nec generosum quidem præmordere, & vrgere proiectos,* à ninguno ocasionè para enemigo, ni me desuanecieron algunos vencimientos, pero no escuso dezir que tal vez en que me è visto con el trofeo (à pesar de alguna embidia) las ocasiones que me pudieron empeñar à la vengança, fueron diligencias para el perdon, pagando con Beneficios injurias, de que infero que el Maestro no solo deue ser apacible, sino tambien generoso. Refiere Eliano en el lib. I. *de natura anima-*